



Nº 53

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

17 DEL MES DE JULIO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día diez y siete de julio de mil novecientos cuarenta, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día diez y nueve de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,

*Gabriel Riera Alemany*

El Secretario,

*Antoni Barceló*

nº 54.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 19

DEL MES DE JULIO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora trece del día diez y nueve de julio de mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Lorenzo Clar Salvá, D. Joaquin Fuster de Puigdorfila, D. Juan Cuerda Barceló, D. Jorge Descallarontis, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar se-

sión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora indicada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día doce de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las cuentas.

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de cuentas:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de D. Matias Golom Cañellas, por tejas planas y canalones para Mercada P. Navegación, 3.825'90.=Otra de Jaime Caimari Seguí, por sillares gruesos para la C. Jaime II, 272'00.=Otra de D. Jaime Caimari Seguí, por sillares llivaña para las obras C. Jaime II y Cuarentañ, 134'50.=Otra de Antonio Far Negre, por cemento común y envases para obras del Ayuntamiento, 825'00.=Otra de Pablo Gelabert Calafell, por tornillos, aceite lino, pintura, puntas y aguarrás, mercado P. Navegación, 164'95.=Otra de Pedro A. Taberner Garau, por faja empedrado, piedra especial, bordillo, machaca y gravilla obras Terreno, C. Soledad y C. Jaime II, =pesetas 2.959'62.= Total, 8.161'97 pesetas.

GOBIERNO Y POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS:

Una cuenta de Subsidio al Combatiente, por gastos material y otros de marzo a mayo, 406'75.=Otra de S. P. Correo Mallorca, anuncio subasta bordillo, abril, 23'35.=Otra de la Misma, anuncio cobranza arbitrio Inquilinato, mayo, 32'35.=Otra de la misma, por id. id. destajo renovación empedrado P. Mayor, 36'35.=Otra de la misma, id. id. arbitrio Escaparates y otros id, 27'35.=Otra de la misma, id. horas pago arbitrios e impuestos Junio, 41'10.=Otra de Vda. F. Soler, 100 ejemplares impresos Baños Campes, 23'00.=Otra de la misma, 500 id. Junta Municipal Sanidad mes Junio, 24'00.=Otra de la misma 500 impresos informes G. Urbana mes Junio, 46'00.=Otra de la misma, 200 ejemplares títulos sepulturas mes id. 50'00.=Otra de la misma 1000 precintos servicio inspección leche id., 25'00.=Otra de la misma, por fichas indices y ejemplares G. Policia, 268'00.=Otra de Andrés March, por una lámpara y cinco por-



A.0.024.001 \*

talámparas, Reemplazos, mes Junio, 83'00.=Otra del mismo, por una mesa y un sillón para id. mes id. 287'00.=Otra de J. Orainas, por materiales S. Combatiente id. 3.101'20.=Otra de J. Torres, por 24 pastillas jabón Brisas, Junio, 30'00.=Otra de A., Rosselló, 7 viajes varios suburbios empleados destinados a las mediciones de líneas conducción fluido gas y electricidad, mes junio, 196'75.= Otra de Gas y Electricidad, por alumbrado guías Junio, 13.680'52.=Otra de la misma, por id. nitras mes id. 6.772'57.=Otra de la misma, por id. alumbrado eléctrico sustituto gas id, 757'44.=Otra de la misma, alumbrado edificios municipales mes id. 796'25.= Otra de la misma, f/m. eléctrica contador Pescadería y otros, 69'25.=Otra de la misma, f/m. id. id. Matadero mes Junio, 733'41.= Otra de la misma, f/m. id. id. E.S. del Matadero mes id. 66'70.= Otra de la misma, alquileres contadores Dispensarios, id, 2'00.= Otra de la misma, alumbrado eléctrico id. Junio, 21'50.=Otra de la misma, consumo gas Dispensario Antituberculoso id. 3'65.=Otra de la misma, consumo gas Casa Consistorial y otros id. 125'02.= Otra de M. Enseñat, por 730 Kg. paja manutención caballos U. M. 124'42.=Total, 27.855'93 pesetas.

#### ENSANCHE:

Una cuenta de Julián Nicolau Juan, por suministro bordillo y construcción aceras, 851'02.=Otra de Juan Martorell Borrás, por id. 540'75.=Total 1.391'77 pesetas.

#### ADMINISTRACIÓN DE ARBITRIOS:

Una cuenta de José Piña Fuster, marchamos hojalata, 506'25.=Otra de S. Llinas, Vda. Soler, impresos, 210'00.=Otra de Gas y Electricidad, alumbrado casetas, mes Junio, 13'40.=Total 729'65 pesetas

#### CULTURA:

Una cuenta de Bernardo Castell, arreglos E. Casa Blanca, 42'75.=  
Otra de Gabriel Sans, arreglos G. Soledad, 111'20.=Otra de Gas  
y Electricidad, S.A. fuerza motriz, 15'25.=Otra de la misma, por  
alumbrado, 34'20.=Total, 531'00 pesetas.

#### FOMENTO, SANIDAD HIGIENE Y BENEFICENCIA:

Una cuenta de José Torres, por 30 pastillas jabón para la Ca-  
sa de Socorro, 22'50.=Otra de Miguel Pol, gastos menores servicios  
coches fúnebres meses abril, mayo y junio, 112'85.=Otra de Luis  
Porteza, trabajos lampisteria laboratorio, 74'40.=Otra de Antonio  
Comas, esparto y cuerda palmito servicio limpieza, 213'60.=Otra  
de Colegio Oficial de Farmaceuticos, recetas Beneficencia primer  
trimestre, 14'042'10.= Otra del mismo, id. id. Dispensario H.S.  
2.741'30 .-=Total, 17'206'75 pesetas.

#### DEL MISMO NEGOCIADO:

Una cuenta de Bernardo Castell, efectos para el auto fúnebre,  
259'40.=Otra de Antonio Bibiloni, id. id. 521'30.=Otra del mismo,  
id. id. 537'30.=Otra de Miguel Tous, algarrobas para los caballos  
del servicio coches fúnebres, 345'00.=Otra de Bartolomé Santan-  
dreu, grasa para los camiones de limpieza y riego, 43'20.=Otra de  
Gaspar Camps, diferencial para un camión de riego, 2.750'00.=  
Otra de Ramón Morey, tratado analisis alimentos para el labora-  
torio, 40'00.=Otra de Martín Amengual, arreglo instalación elec-  
trica cementerio, 617'25.=Otra de Antonio Ponsell, trabajos carro-  
ceria auto fúnebre, 398'50.=Otra de la Campsa, 1000 litros gaso-  
lina servicio limpieza y riego, 1.250'00.=Otra de Arcadio Escudé,  
arreglos cámaras camiones riego y limpieza, 55'95.=Total, 6.817'90  
pesetas.

3.  
Se enteró resoluciones pro-  
puestas en dos expedientes  
de personal.

Se da cuenta de que en el expediente de  
averiguación de ciertos hechos en que intervi-  
no el Guardia de primera de la Sección Montada

D. Baltasar Vich y Mas, el Juez instructor propone que debe impo-



nerse a este el castigo de suspensión de empleo y sueldo durante treinta días. Se aprueba.

Tambien se entera de que en otro expediente instruido para estudiar si cabian responsabilidades con motivo de cierta discusión habida entre el Inspector Municipal de Circulación D. Juan Garcia Tomás y el chofer D. Bartolomé Barceló Serra, se propone el sobreseimiento definitivo sin imposición de sanción alguna. Se aprueba.

4.  
Se aprueban aperturas y traspasos establecidos.

A propuesta de la Comisión de Arbitrios se acuerdan las siguientes aperturas y traspasos de establecimientos:

APERTURAS: A D. Antonio Moragues Casanovas, Bosch, 28-Tienda muebles usados.=A D. Miguel Miró Palmer, Aragón, 33-Taller arreglo neumáticos.=A D. Bartolomé Lete Sagrera, Calvo Sotelo, 20-Mercería.=A D<sup>a</sup> Ana Horrach Gelabert, Hostalots (Soledad)-Carboñeria.=A D<sup>a</sup> Ida Flubacher, Calvo Sotelo, 15-Mercería.

TRASPASOS: A D. Manuel Crespí Moranta, S. Bartolomé, 9-Tienda Comestibles.=A D. Luis Pallás Verdejo, Bartolomé Ferrá, 3-Materiales automóviles.=A D. Bartolomé Riera Fullana, S. Nadalet, 32-Acettes y vinagres.=A D. José Padrés Busquets, S. Bartolomé, 5-Casa Huespedes.=A D. Antonio Ferrer Amengual, S. Felio, 15-Tienda Comestibles =A D. Antonio Borrás Homar, Fre<sup>a</sup> Roca Hernandez, 12-Tienda Comestibles.=A D. Lorenzo Pons Martí, San Lorenzo, 54-Tienda Comestibles =A D. Sebastián Alcina Garau, Espartero, 9-Taller lavado.=A D. Antonio Mozo Garcia, Despuig, 7-Tienda Abaceria.=A D<sup>a</sup> Coloma Gibert Llabrés, Antonio Noguera, 44-Café.

Entra el Sr. Bonet y Sale el Sr. Clar.

5.  
Se entera sentencia Tribunal económico Admvo. resolviendo reclamación "Productos Lácteos, S.A".

Se entera de la resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Provincial

de Baleares en el expediente promovido en vista de una reclamación formulada por "Productos Lacteos, S.A." relativo al criterio sustentado por la Corporación Municipal respecto a la aplicación del arbitrio sobre la leche; en cuyo fallo se acuerda lo siguiente: "El Tribunal en sesión de hoy y por unanimidad, acordó estimando en parte la reclamación, que el arbitrio normado en la ordenanza nº 37 del Ayuntamiento de Palma de Mallorca no comprende al reclamante en concepto de fabricante de leche condensada, y que la leche producida o introducida en el término municipal de Palma de Mallorca que se destine directa e indirectamente al abasto público está sujeta a la inspección sanitaria, teniendo el Ayuntamiento derecho a exigir por dicha inspección el pago de la tasa correspondiente. = Advirtiéndolo a los interesados que contra este acuerdo puede interponer recurso económico-administrativo, en término de quince días a contar desde el día de su notificación, ante el Tribunal Económico Administrativo Central"

6. *Se condona pago recargos recibo Incremento Valor terrenos de Baltasar Montaner.* A propuesta de la Comisión de Arbitrios se acuerda acceder a la instancia de D. Baltasar Montaner Fernandez, solicitando el pago de un recibo "Incremento Valor Terrenos" sin recargos, toda vez que cuando se pasó al cobro, el solicitante estaba destinado en la Plaza de Mahón y no pudo hacerlo efectivo.,

7. *Se aprueban permisos obras particulares.* De la Comisión de Obras y Reforma Interior se prueba un dictamen proponiendo conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A PP. Teatinos, para realizar obras de reforma en finca calle General Barceló, 42. = A D. Antonio Vadell Adrover, para construir 2º piso en calle F. Villalonga Ang. J. Martinez. = A D. Francisco Comas Capillonch, para revocar y enlucir la pared de cerca en finca calle José Villalonga, Terreno. = A D. Francisco Roig Gelabert, para arreglar cubierta en finca sita Camino des Clot, Establiments. = A Gas y Electricidad, S. A. abrir zanja para reparar ramal de



211  
211

A.0.024.002 \*

gas en calle Fábrica, 41.=A D. Bartolomé Juan, para reparar cubierta en finca calle Fábrica, Cine Victoria.=A D. Ramón Bonnin Fuster, para construir pared de cerca y pozo en solar sito calle 3, Molinar.=A D<sup>a</sup> Antonia Burguera Salom, para construir pared de cerca y pozo en solar sito calle, 3, Molinar de Levante.=A D. Guillermo Gladera Salom, para construir dos embaldosados en finca calle Despuig, 51.=A D<sup>a</sup> Margarita Salvá Ferrer, para reparar cubierta del gallinero en finca plaza Son Quint, Son Rapiña.=A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja para colocar ramal de gas en calle Sans, 3.=A D. Antonio Aguiló Pericot, para construir pared de cerca en solar sito establecido Son Fleixas, Molinar.=A D. Lorenzo Coll Rigo, para cambiar cobertizo de la cocina en finca calle Viña, 3.=A D. Antonio Payeras Vives, para embaldosar una habitación en finca calle Carmen, 8.=A D. Pedro Alemany Capó, para blanquear bajos, embaldosar dependencia, construir tres cielos rasos, unos hornillos y la concesión de doce metros de bordillo para la acera en finca calle Rousset, 7.=A D. Antonio Torrens Font, para pequeña reparación fachada en finca plaza Falou y Coll, 25.=A D. Antonio Barceló Gelabert, para colocar un petril, de 9 m., en finca calle 1, Son Orpí.=A D. Bartolomé Frohens Martorell, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito Camino Roig, 6.=A D. Bartolomé Nicolau Capellá, para construir pequeño casetón para resguardo de herramientas en solar sito calle H, Amanecer.=A D. Angel García Nicolau, para construir pared de cerca, cisterna y pequeño casetón para resguardo de herramientas en solar sito camino Roig.

Entra el Sr. Caldentey.

6.  
Se conceden permiso  
obras finca 13 calle  
Almudaina.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:  
La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por D. Asterio Unzué Ondiano, propietario de la finca nº 13 de la calle de le Almudaina, en la que solicita permiso para proceder a la consolidación del patio zaguán, a la reconstrucción y un nuevo trazado de la escalera principal y del comedor. =Por tratarse una finca de cierto aspecto señorial y que está inmediato al llamado "Arco de la Almudaina", la Comisión informante estimó procedía fuera informada la petición por la Junta Asesora de Obras y Reforma de Palma, quien ha emitido su valioso parecer, que fué aceptado por esta Comisión y con arreglo al cual se ha modificado el plano que hace referencia a la reforma de la fachada. =En consecuencia, y resultando que los restantes informes son favorables, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien autorizar las obras, con arreglo al nuevo proyecto, que, conforme queda expuesto, recoge las indicaciones hechas por la mencionada Junta Asesora, y con sujeción a las disposiciones aplicables y a los efectos consiguientes. =Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá. = Palma, 9 de Julio de 1940. =El "residente".

8.  
Se autoriza construir  
porche en San Jordí,  
sin aumento valor finca  
efectos expropiación.

A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda acceder a la instancia de D. Francisco Bordo, propietario de la Tanqueta, de C'an Mataró, San Jordí, solicitando permiso para construir un porche de cuatro metros de largo por ocho de fondo, pero que por no constar plano de urbanización de los terrenos, se debe renunciar al mayor valor de la finca para el caso de una expropiación.

10.  
Se autoriza reparación  
finca 7 y 9 calle  
Bobians, condicionada.

De la Comisión de Obras y Reforma Interior se aprueba un dictamen proponiendo acceder a la instancia de Riera-Fundición Mallorquina, S.A., en la que como propietario de un edificio sito en la calle de Bobians, 7 y 9 solicita reparar una pequeña cubierta y un tabique, con la condi-





ción de renunciar al aumento de valor que pueda adquirir dicha finca, ya que la misma se halla afecta a la reforma Urbana en la Zona de Plaza del Olivar.

Entra el Sr. Andreu.

11. *Se autoriza reparación toledo finca 25 calle Merced.* A propuesta de la indicada Comisión de Obras se acuerda conceder permiso a D<sup>a</sup> Antonia A. Pons, propietaria de la finca n<sup>o</sup> 25 de la calle de la Merced, para reparar el toledo y no acceder a la petición de condonación de los arbitrios por no derivar de desperfectos ocasionados por bombardeos.

12. *Se autorizan permisos obras particulares. Ensanche.* A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A D. Antonio Fiol Ximenis, para en un solar que posee, lindante con la calle Blanquerna angular con la de Aldea de Cariño, construir una pared de cerca. = A D<sup>a</sup> Francisca Còll Payeras, para que le sea revalidado el permiso que esta Excm. Corporación le concedió en 28 de marzo de 1932, para en un solar lindante con la calle de Arzobispo Aspargo construir una casa de Planta baja. = Y a D. Miguel Monserrat Beltrán, para en la casa de planta baja n<sup>o</sup> 53 de la calle de Anselmo Turneda, elevar un primer piso.

13. *Se concede bordillo para construcción acera.* También se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Ensanche proponiendo la concesión del siguiente bordillo para la construcción de la acera:

A D. Andrés Serra Llompарт, diez y nueve metros, frente a su finca de la calle de Honderos, 118. = Y a D. Jaime Ferrer Juan, diez metros frente a su finca n<sup>o</sup> 42 de la calle Antonio Noguera.

Se aprueba el siguiente dictamen:

14.  
Se acuerda construcción de sifones en la calle Eusebio Estada.

»La Comisión Especial de Ansanche, con el fin de poder dar salida a las aguas que en días de lluvia invaden la calzada de la calle de Eusebio Estada, encargó al Ingeniero Municipal, procediera a la formación del proyecto y presupuesto de las obras correspondientes a la construcción de unos cuantos sifones, en dicha calle, a cuyo encargo ha dado cumplimiento dicho funcionario. =El proyecto de referencia comprende la construcción de diez sifones, con desagüe a la alcantarilla en la porción comprendida de dicha calle, entre las de Francisco Sancho y de Jafuda Cresques, cuyas obras en junto, importarán un gasto de mil ochocientas cincuenta pesetas. =La Comisión informante, estimando en un todo conforme los trabajos del mencionado técnico, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar que por administración y por la persona que tenga a bien designar el Sr. Alcalde, se proceda a la ejecución de las consabidas obras y que el gasto que aquella importarán, sea satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI Artº 3º Partida 21 del vigente Presupuesto de Ansanche. =Este es el parecer de la Comisión V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo. =Palma de Mallorca a 10 de Julio de 1940.»

Entra el Sr. Buades.

15  
Se acuerdan pagar toda y gastos entierro Vda. Faustino Sorá.

De la Comisión de Gobierno y Policía se aprueba un dictamen proponiendo el abono de tres pagas y trescientas pesetas para los gastos de entierro, que según acuerdo del Ayuntamiento le corresponden, a la Vda. de D. Faustino Sorá, Fiel de Arbitrios, Dª Maria Gumbau Montaner.

16.  
Se autoriza colocación de teléfono parada Avda. Antonio Maura.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda acceder a la instancia de D. Jaime Domenge Salas, en nombre de los taxistas que concurren a la Parada de Servicio Público Urbano existente en la Avenida de Antonio Maura, interesando la colocación de un



213  
213

A.0.024.003 \*

teléfono en la esquina formada por la Casa Gomila y la Casa Truyols, para uso de dichos taxistas.,

17.  
*Se autorizan permisos autos y traspaso carnets servicio público.*

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:  
»La Comisión de Gobierno y Policía tiene el honor de exponer a V.S. que, vistas las instancias presentadas por D. Gabriel Juan Palmer, y D<sup>a</sup> Francisca Vaquer Nadal, y D. Rafael Vidal Mulet en la que solicitan les sea concedida la autorización para poder situarse en las Paradas del Servicio Público Urbano, y vistos los informes personales de cada uno de ellos y el informe favorable emitido por el Sr. Inspector de Circulación, esta Comisión no ve inconveniente en que por V.S. se acuerde concederles dichos permisos.=Examinada la instancia presentada por D. Juan María Tomás Sabater y Don Julián Llinás Lladrés, en la que solicitan les sea concedido el traspaso de los permisos propiedad de Miguel Miró Palmer y Dolores Torres Torres, respectivamente, de Parada de Autos de Servicio Público, esta Comisión no ve inconveniente en que por V.S. se acuerde acceder a lo solicitado, ya que los informes de ambos son favorables.=Este es el parecer de la citada Comisión V.S. no obstante acordará lo que crea más acertado.=Palma a 12 de Julio de 1940.=El Presidente».

18.  
*Se acuerda traspaso sepultura.*

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Orden to, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo la autorización del traspaso de la sepultura señalada con el número sesenta y ocho del Jardín del cuadro cuarto a favor de D. Juan Tur Clar.

*Se acuerda urgencia.*

A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los asuntos que a continuación se

citan:

**I.**  
**Se acuerda adelantar paga a un funcionario.**

Se acuerda seguidamente adelantar dos pagas que importan ciento sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos al funcionario municipal D. Antonio Herrach Terrasa, comprometiéndose a su devolución con arreglo a la legislación vigente.

**II.**  
**Se concede licencia Gestor Sr. Clar.**

Seguidamente se da cuenta de la siguiente carta:  
"Sr. D. Gabriel Riera Alemany. = Alcalde Presidente = Palma. = Mi estimado amigo y Presidente: = Motivos de salud me obligan a solicitar de Vd. una licencia por lo menos de un mes, toda vez que se me ha señalado como mínimo dicho plazo, por prescripción facultativa, para reponer mi quebrantada salud, efectos de una dolencia crónica de estómago. = Al lamentar vivamente tener que separarme por tal motivo de mis actividades, tengo la esperanza de poder volver a ocuparme en ellas en el plazo señalado. No dude que lo haré con el mismo cariño y esmero que procuro poner en todo lo referente a esta Casa. = Anticipadamente le quedo agradecido y como siempre a sus incondicionales órdenes. = L. Clar = Rubricado".

Se acuerda conceder al Sr. Clar la licencia interesada.

**III.**  
**Se acuerda sufragar gastos comida Caballeros Mutilados.**

El Sr. Alcalde dice que estuvo a visitarle el Presidente de los Caballeros Mutilados para manifestar que, aprovechando la festividad del día de ayer, entregaban un Banderín a los Mutilados y había pensado darles una comida, para lo cual solicitada la cooperación del Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta que Falange y la Diputación habían demostrado su conformidad en apoyar tal festejo, le contesté que creía no tendría inconveniente la Corporación y pregunta si se aprueba la conducta de la Alcaldía o si creen que debía ser otra.



Se aprueba la actuación del Sr. Alcalde y que manden una nota explicativa de los gastos, para que pase a Hacienda, a fin de habilitar crédito, si noy consignación en el Capitulo de Im previstos .

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, teniendo justificada su falta de asistencia los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión , siendo la hora trece y quince minutos, diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España!, de todo lo que se extiende la presenta acta en cuatro pliegos de papel sellado, uno de la clase octava y los tres restantes de la clase septima, que llevan el número 46.350-24.001-24.002 y 24003, debidamente reintegrados, que firman los señores concurrentes y certificado.

*Gabriel Reina*      *Joaquín de San Miguel*  
*Fernando*      *Reycallar*      *Reyes*  
*Antonio*      *Juan*      *María*

El Secretario,  
*Antonio*